CÉDULA 4963282



México D.F. 14 de Noviembre del 2006



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

THRE TOWN CENERAL DE PROPESIONES

CÉDULA 4963282

EN VIRTUD DE QUE
MARIO AURELIO
MARTINEZ
JIMENEZ

COMPANIA CON LOS REQUISTOS EXGRECOS POR LA PERENTA DEL ARPTICULO DE CAS PROFESIONAS EM DE DISTRIPO PEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXFIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA **CÉDULA**

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MÉDICO CIRUJANO



VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse del CURP, correspondiente a un dato personal identificativo de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*"LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí. LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí. LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."